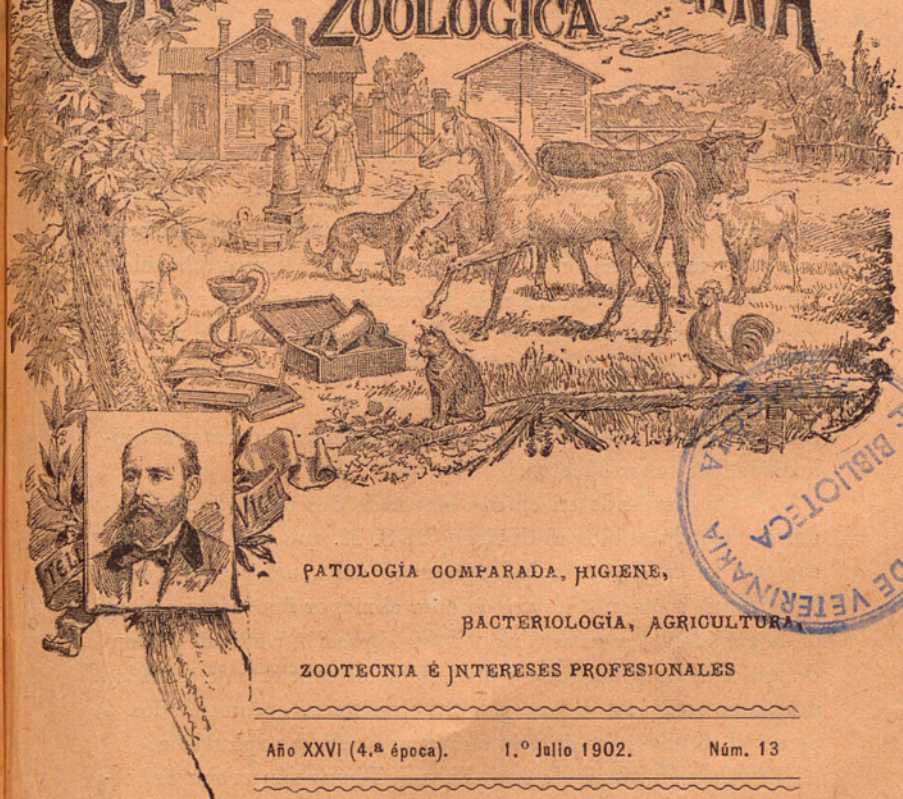


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVI (4.<sup>a</sup> época).

1.º Julio 1902.

Núm. 13

## V CONGRESO AGRÍCOLA CATALÁN

En el *V Congreso agrícola catalán* celebrado el mes anterior en Palma de Mallorca fué ponente de quinto tema nuestro querido amigo el ilustrado Veterinario y Médico D. Antonio Bosch y Miralles, que pronunció un brillante discurso en defensa de su informe, que no fué combatido por ningún congresista, y por unanimidad fueron aprobadas sus conclusiones.



El tema era el siguiente: *Cria, engorde y enfermedades más usuales del cerdo de Mallorca; conveniencia de popularizar los conocimientos higiénico-zootécnicos para el mejor perfeccionamiento de la industria jovicola.*

## CONCLUSIONES

«1.<sup>a</sup> Atendiendo á las especiales cualidades y condiciones del cerdo de Mallorca, conviene aconsejar á los ganaderos desechen toda tentativa de cruzamiento y recurran siempre para mejorar la raza y mantener con firmeza su característica étnica á la selección consanguínea con los más sobresalientes ejemplares de la misma; sistema por el que se puede obtener, no tan sólo una excelente raza típica que sirva de modelo ó mejoradora para la reproducción, si que también para garantizar con mayores seguridades á las industrias alimenticias la más absoluta y constante uniformidad de sus productos.

»2.<sup>a</sup> Que teniendo en cuenta el estado decadente de la ganadería española se pida al Gobierno de S. M. que se confíen y encarguen en cada provincia los asuntos del ramo pecuario á un Veterinario zootecnista, para obtener el mayor fomento y mejora de la ganadería, pues esta riqueza sin dirección continuará siendo una industria atrofiada y divorciada del concierto de todos los demás asuntos del orden social y económico, encomendados á personal técnico para su más fácil y provechosa explotación.

»3.<sup>a</sup> Que se solicite de esta Excm. Diputación provincial establezca en las localidades en donde se cultiva más extensamente la cría del ganado de cerda y bajo sus auspicios una parada de verracos seleccionados que, al igual de las paradas de caballos sementales, se faciliten á las cerdas que reúnan mejores aptitudes especiales de las típicas del país, como valiosísimo medio para fomentar y perpetuar la excelente raza de Mallorca.

»4.<sup>a</sup> Que para mantener prudentemente firmes los precios en el ganado y defenderse de todo monopolio de los tratantes, mercaderes ó acaparadores es de absoluta necesidad y urgencia que en todos los municipios se lleve un registro estadístico ó un ver-



dadero censo pecuario, á fin de regularizar y formalizar con mejor conocimiento de causa los precios de alza ó baja que deban regir en la temporada de embarque, circunstancia que requiere la cooperación sindical de todos los ganaderos y criadores para poner á salvo sus propios intereses.

»5.<sup>a</sup> Que para la mejor producción de carnes y sostenimiento de los más esenciales elementos de la salud de los cerdos, es de la mayor importancia que en la construcción de habitaciones ó porquerizas se observen las más estrictas reglas higiénicas para la defensa de los muchísimos focos peligrosos que con tanta frecuencia invaden ó infeccionan el organismo de las reses, ó lo que es peor aún, que determinadas afecciones, desgraciadamente incurables, traspasen sus funestos efectos al organismo humano.

»6.<sup>a</sup> Que se exija á los Ayuntamientos designen un cercado ó cementerio para el enterramiento de los cadáveres de irracionales que murieran de enfermedades infecciosas ó comunes, ó mejor aún, que adquieran aparatos para verificar la incineración ó solubilización, sistema enérgico para destruir la influencia siempre perniciosa de las miríadas de microorganismos que atacan lo mismo la salud del hombre que la de los animales.

»7.<sup>a</sup> Que se procure por todos los medios teóricoprácticos, experimentales ó demostrativos, inculcar los conocimientos higiénicos modernos á nuestros agricultores, para que, bien poseidos de ellos, opongan tenaz barrera á la enorme mortalidad que experimentan sus ganados; y á la vez que se les haga comprender lo beneficioso del seguro contra la mortalidad de los animales domésticos, que, ya que en nuestra nación no es obligatorio, al menos nuestros propietarios ganaderos y criadores debieran asociarse para implantarlo y contribuir así á la más segura defensa de la pérdida total de sus intereses.»

Felicitemos á nuestro distinguido compañero y hacemos votos por que se lleve á la realidad cuanto propuso y fué aprobado.

LA REDACCIÓN.

---



## INFORME DE LA COMISIÓN DEL ZOTAL EN LA GLOSOPEDA

---

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

*Nombrados por V. S. I. en comisión para hacer ensayos con el nuevo producto farmacéutico denominado zotal en los ganados que padecían la enfermedad epizootica llamada glosopeda en las provincias de Málaga y Badajoz, y habiéndonos ordenado al propio tiempo que diésemos cuenta detallada á la Dirección general de su digno cargo de los resultados experimentales obtenidos, salimos para Málaga el 24 de Abril último, poniéndonos á las órdenes del señor Gobernador civil de la provincia, cuya autoridad indicó á esta Comisión que los principales focos de infección de la fiebre aftosa residían en Antequera, Archidona y otros pueblos de menos importancia, disponiendo á la vez que nos acompañase el ilustrado Inspector Veterinario provincial de salubridad D. José Alvarez. Con el auxilio de éste y el de los competentes Profesores D. José María Saavedra, Inspector de carnes de Antequera, D. Manuel Alvarez, de la misma población, y D. Francisco Sevilla, Inspector de carnes de Archidona, realizó esta Comisión la serie de experiencias que figuran en el adjunto informe.*

*Terminadas las experiencias en dicha provincia, y teniendo noticias esta Comisión de que en Asuaga, provincia de Badajoz,*



*existían varias ganaderías atacadas de glosopeda, acusando la morbosidad y la mortalidad cifras muy elevadas, se trasladó á dicho pueblo, en el que encontró otra Comisión nombrada por la Junta de Sanidad de Sevilla, compuesta del Veterinario municipal D. Federico Rodríguez y del Farmacéutico militar Doctor D. Manuel Fontán, Profesores competentísimos que desde el primer momento ofrecieron su valioso concurso á esta Comisión, ofrecimiento que aceptamos, así como el de los entendidos Veterinarios de Azuaga D. Victoriano Martín y D. Jerónimo Lozano, procediendo en seguida á practicar las experiencias de común acuerdo para el mejor éxito en bien de los intereses ganaderos y sanitarios.*

*Cumple un deber de justicia esta Comisión al consignar que el señor Gobernador civil de la provincia de Málaga y los señores Alcaldes de Archidona, Antequera y Azuaga le dieron toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su misión, ofreciendo también su estimable concurso los señores Médicos D. Rafael Garnica, de Málaga; D. Miguel González, de Archidona; D. Pedro López, de Azuaga, y el Farmacéutico de Archidona D. Emilio Castillo.*

*Al dar cuenta á V. S. I. de los satisfactorios resultados obtenidos, lamenta esta Comisión no tener los profundos conocimientos científicos que fuera menester para informar á su respetable*



*autoridad con la extensión que demanda esta clase de trabajos, limitándose á redactar un informe breve y de sabor práctico que acaso pueda servir para que los ganaderos eviten la mortalidad ocasionada por la glosopeda y otras enfermedades infectocontagiosas que diezman la ganadería nacional, merman el capital social y pueden llegar á ser causa de conflictos sanitarios y de subsistencias.*

*Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Madrid 7 de Junio de 1902.*  
EUSEBIO MOLINA SERRANO.—RAMÓN PELLICO.

*Ilustrísimo Señor Director general de Agricultura.*

Estudiada y conocida perfectamente la glosopeda, no creemos oportuno ni propio de este informe entretenernos en su descripción. Entiende esta Comisión que debe limitarse á informar concreta pero detalladamente sobre el resultado de las experiencias realizadas por orden de la Dirección general de Agricultura, sentando las conclusiones que se desprenden del empleo del zotal y consignando las observaciones hechas acerca de otras enfermedades infecciosas, reinantes al mismo tiempo que la fiebre aftosa, tanto por la importancia que revisten cuanto por la trascendencia que entrañan para la riqueza pecuaria y la salud pública. Y para informar con algún orden empezaremos por describir sucintamente, ya que es muy poco conocido, el medicamento ensayado.

**Zotal corriente ú ordinario. — Zotal químicamente puro.**

El *zotal* no es un específico ó un remedio secreto.

El *zotal corriente ú ordinario* es un producto obtenido por Mr. Burgoyne, de Londres; es un líquido muy espeso, de consistencia siruposa, color leonado, olor *sui generis*, soluble en el agua, á la que da un aspecto lechoso; su base es el cresol abso-



luto ( $C_6 H_4 OC_1 CH_3$ ) en proporción de 50 por 100 con otros poderosos desinfectantes, en combinación y preparado por una serie de procedimientos químicos, complejos y delicados. Está dotado de propiedades terapéuticas muy notables y no produce nunca efectos cáusticos ni tóxicos. Ensayado por los Doctores Griffiths y Ladell, de Edimburgo, y por muchos Profesores Veterinarios extranjeros y españoles, unos y otros han comprobado sus excelentes propiedades curativas y desinfectantes, según puede verse con más detalles en el *Manuel of Bacteriology* de Griffiths, en *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de Paris, en *Chienical News*, en la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA y en otras revistas científicas nacionales y extranjeras.

De los notables experimentos verificados por el Doctor Griffiths resultó que, impregnados unos hilos de seda con varios microbios y sumergidos en zotal puro, murieron á los cuarenta segundos los de la peste bubónica, á los treinta los del cólera, á los veinte los de la fiebre tifoidea y á los diez los de la difteria. El mismo experimento en solución de zotal al 50 por 100 mató el microbio de la peste á los veinticinco minutos, el de la fiebre tifoidea á los diez y seis, el del cólera á los diez y el de la difteria á los ocho minutos. Repetido el ensayo en zotal al 5 por 100, murió el microbio de la peste á los sesenta y ocho minutos, el del cólera á los cuarenta y ocho, el de la fiebre tifoidea á los cuarenta y el de la difteria á los veintiséis.

El microbio de la influenza quedó destruido á los setenta minutos en las soluciones de zotal al 1 por 100, á los cincuenta en las soluciones al 5 por 100 y en diez en las soluciones al 25 por 100. La propiedad venenosa de las ptomainas de la influenza aisladas de orina de varios enfermos y sometidas á la acción de soluciones de zotal al 1 por 300 quedó destruida completamente, sucediendo lo mismo con las del muermo, erisipela, escarlatina y difteria.

La capacidad germicida del zotal rociado en habitaciones que que contengan microbios está perfectamente demostrada. Una solución de zotal en la proporción de 20 gramos por cuartillo de agua para 14 litros de aire que contenían microbios, murieron



todos á los treinta minutos después de regado el espacio donde se hallaban.

Empleado el zotal en solución acuosa al 10 por 100 en las caballerizas que ocupa el ganado del tranvia de Málaga y en varios establos desinfectados por esta Comisión, murieron todos los insectos, incluso las moscas que se posaban sobre las superficies impregnadas por el líquido, desapareciendo el olor propio de estos locales.

Como tópico empleado en las aftas de la boca y canal interdigital de las reses atacadas de glosopeda, las desinfecta y favorece la cicatrización con gran rapidez.

#### MODO DE USAR EL ZOTAL CORRIENTE

*Como desinfectante y parasitocida en los locales.*

Fórmula:

De zotal.....	1 parte.
De agua común.....	10 »
Disuélvase agitándolo.	

Se echa esta solución (10 por 100) en una regadera de agujeros finos y se riega el suelo, paredés, pesebres, etc., de los establos, caballerizas ó porquerizas infectadas, cerrándolas en seguida durante media hora, al cabo de la cual se notará que el olor fétido se ha transformado en un suave olor balsámico que recuerda al de la breva y que poco á poco desaparece, purificando la atmósfera.

*Como tópico en las aftas de la glosopeda, úlceras, erupciones, etc.*

Fórmula:

De zotal.....	2 partes.
De agua común.....	100 »

Disuélvase agitándola.

Si los animales enfermos son pocos, con esta solución, al 20 por 100, se lavarán las regiones afectas por mañana y tarde con una brocha ó esponja empapada en la misma, impregnándolas después con el zotal corriente puro ó sin adición de agua. Si los animales son muchos y no se dispone de personal suficiente para curarlos uno á uno, puede construirse en el suelo, delante de la puerta del local por donde entren y salgan los animales, una es-



pecie de baño de material impermeable, con rampa de entrada y salida, colocando en él cantidad suficiente de la expresada solución para que cubra las pezuñas de las reses hasta por encima de los menudillos. Se hace pasar al ganado por este baño mañana y tarde, procurando que se detenga en él unos minutos á fin de que el líquido zotalado impregne bien el extremo inferior de los remos.

A título de preventivos pueden darse estos *pediluvios* en solución al 10 por 100 á todas las reses sanas, cuando reine la glosopeda en la misma ganadería ó en las inmediatas.

El *zotal químicamente puro*,  $C_6 \begin{matrix} 4 \\ 4 \end{matrix} \left\{ \begin{matrix} CH_3 \\ OH \end{matrix} \right.$ , es un producto obtenido por bidestilación del zotal corriente ú ordinario, que contiene con exactitud un 50 por 100 de cresol absoluto.

Líquido de color leonado, de consistencia siruposa, olor *sui generis*, que recuerda al poderoso antiséptico de que se deriva, y de sabor acre y picante. No enrojece el papel azul de tornasol; es soluble en agua destilada, en alcohol, éter y glicerina, con cuyos disolventes es miscible en todas proporciones. Las soluciones acuosas, perfectamente diáfnas y transparentes, son inalterables al aire, pero bajo la acción de la luz se vuelven ligeramente opalinas, y aunque está probado que no modifican en lo más mínimo sus propiedades antisépticas, debe evitarse conservándolas en frascos de cristal obscuro.

El poder microbicida del zotal químicamente puro es comparable por su energía al del bicloruro de mercurio, teniendo sobre éste las innumerables ventajas que se desprenden de su ninguna toxicidad, de no coagular la albúmina, de no ser oxidante y de ser perfectamente miscible con el agua en todas proporciones.

Se ha empleado con éxito en soluciones al medio por ciento, para irrigaciones intravaginales y uterinas, en gargarismos y colutorios, en la desinfección de úlceras y heridas, bastando su sola aplicación para curar varias afecciones de la piel.

Por su ninguna acción oxidante se emplea para desinfectar los instrumentos y aparatos quirúrgicos, y su absoluta inocuidad le hace insustituible para el lavado de las manos del operador.

Los recientes experimentos efectuados por esta Comisión han



demostrado que las inyecciones intravenosas, endotraqueales é hipodérmicas de soluciones al 1 por 100 son un poderoso medio de evitar y de combatir la glosopeda por su enérgica acción microbicida y antitérmica.

MODO DE USAR EL ZOTAL BIDESTILADO

Fórmula:

De zotal químicamente puro.....	10 partes.
De agua destilada y esterilizada.....	1.000 »

Disuélvase.

De esta solución, al 1 por 100, se inyectará á los óvidos, cápridos y suidos 5, 10 ó 15 gramos por dosis y por día, según la edad y tamaño del animal, repitiéndose la dosis dos ó tres días seguidos. En los bóvidos, las dosis serán de 10, 20 ó 30 gramos, según su edad, alzada, volumen, etc.

Las inyecciones se practican en los animales sanos á título de preventivas y en los enfermos, en cualquier período de la enfermedad, á título de curativas. Las soluciones pueden hacerse más concentradas, sin temor á intoxicaciones. Esta Comisión las empleó al 2 por 100 sin inconveniente alguno.

Hecha esta ligera descripción del zotal corriente y del químicamente puro, pasamos á relatar con la mayor concisión los ensayos efectuados y resultados obtenidos:

*(Continuará).*

---

## II CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

### ACTA

En Madrid, á los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos dos, reunidos los abajo firmantes en el Circulo Industrial, calle Mayor, núm. 18, con el fin de proceder al escrutinio para la formación de la Comisión organizadora que ha de actuar en el II Congreso de Medicina Veterinaria, resultaron elegidos los individuos que á continuación se expresan y con los cargos que se indican:



*Presidente.*

D. Demetrio Galán, 425 votos.

*Vicepresidentes.*

D. Eusebio Molina, 519 id. y D. Dalmacio Garcia, 479 id.

*Secretario.**Vicesecretario.*

D. Pedro Moyano, 634 id.      D. M. Vidal Alemán, 620 id.

*Tesorero.*

D. Ignacio Lajusticia, 379 id.

*Vocales.*

D. Cecilio D. Garrote, 314 id.      D. Luis Jiménez, 260 id.  
 D. Ramón P. Baselga, 289 id.      D. Timoteo Estecha, 258 id.  
 D. Tiburcio Alarcón, 277 id.      D. Gregorio Arzoz, 257 id.

Y debiéndoseles notificar los indicados cargos por la prensa profesional, lo hacemos constar por medio de la presente acta en Madrid, día, mes y año citados. — Inocencio Aragón. — Tomás Hernández. — Pedro Castilla. — Severiano Soto. — Antonio Fernández Tallón. — Antonio López. — Pablo Bernad. — Leopoldo Martínez. — José Bengoa.

## EPIPLOCELE SUBSIGUIENTE Á LA CASTRACIÓN

De los diferentes accidentes que pueden sobrevenir en la castración, ya en el acto de la operación, bien después de algunas horas de practicada, uno de tantos y algo frecuente es el *epiplocele* ó sea la salida de una porción del epiploon al través del anillo presentándose un colgajo de este órgano al exterior.

Generalmente la porción herniada del epiploon es la *esplenocólica*, que partiendo del estómago y bazo va á formar la *porción flotante* entre los intestinos después de rodear las gruesas corvaduras del colon. Siempre la hemos visto salir por el anillo izquierdo.

No hay duda que cuando esto sucede á un profesor por primera vez, y más si es principiante, se asusta y cree que la castración tendrá un final desastroso, mucho más si al primer golpe de vista confunde el colgajo del epiploon con un asa intestinal; pero este error de diagnóstico se comprende pronto, y ya el pronóstico se puede dar favorable, con entera exactitud.



Existe marcada diferencia de la porción herniada del epiploon y un asa intestinal: el epiploon se presenta formando un cordón más ó menos grueso, más delgado por el extremo inferior, engrosándose hacia su parte superior, lo que le da una forma usiforme; es blanco amarillento en el principio, color que muy pronto cambia, volviéndose rojo por la hiperhemia que ocasiona el contacto del aire, los cuerpos exteriores con que roza y por la sangre que lo barniza; es blando, sólido y untuoso al tacto; insensible á la presión y al corte, no observándose que ocasione su desituación alteración alguna en las funciones del organismo. Una vez visto no es fácil confundirlo con un asa intestinal.

Este accidente, que sobreviene en la castración á mordaza y testículo descubierto, puede presentarse ya por los esfuerzos que el animal ejecuta cuando se halla tendido en tierra y durante la operación, bien porque está tendido en un plano inclinado y se encuentra el plano posterior más bajo que el anterior, en cuyo caso gravita el aparato digestivo sobre la cavidad pelviana, ya ocurre después, cuando el animal está levantado y se pasea por un terreno accidentado, que lo llevan cuesta arriba ó da saltos y se encabrita, bien porque en la caballeriza se halla sobre un plano inclinado de adelante atrás, no faltando ocasiones en que se encabrita en la plaza en que se le ha colocado y entra las extremidades anteriores en el pesebre; en resumen, puede dar lugar al epiplocele todo lo que influya en que el aparato digestivo y en particular la masa intestinal se dirija á la cavidad pelviana.

(Continuará.)

JUAN MORCILLO.

---

## BIBLIOGRAFÍAS

---

**Zucht und Remontirung der Militärpferde aller Staater**, por el DOCTOR PAUL GOLDBECK, Veterinario militar. — Un tomo en 4.º mayor de 415 páginas. — Berlín, 1901.

Interesante por demás es la obra que sobre *cria y remonta de los caballos del ejército* ha publicado el ilustrado Doctor Goldbeck, Veterinario del 11 regimiento de hulanos al publicar el libro y en



este momento en el 46 regimiento de Artillería. No se limita el autor á los caballos y remonta del ejército alemán; se ocupa del caballo de guerra, de las remontas de todos los Estados que las tienen, pues hay muchos que no cuentan con estas instituciones, y del ganado mular y asnal. Un acabado capítulo dedica á nuestra nación con una bibliografía azaz completa, de extensas notas que nosotros le facilitamos á instancias suyas.

Como es natural, la parte más interesante y completa es la que se refiere á la nación alemana, en la cual el Doctor Goldbeck hace gala del profundo conocimiento práctico y científico que posee hasta de los más minuciosos detalles del estado de la cría caballar en general y de cuanto al ejército se refiere. He aquí la prueba:

*Sementales:* en la actualidad existen 436 sementales, de *sangre caliente*, para *silla ligera*, de primera clase; 1,138 para *silla fuerte* ó pequeños *carrossiers*, de segunda clase; 755 para grandes *carrossiers*, de segunda clase, y 372 de tiro pesado. Total, 2,701. Los caballos ligeros de silla son: 97 pura sangre inglesa, 2 pura sangre angloárabe, 2 pura sangre árabe y 101 pura sangre.

En los depósitos de sementales provinciales existen: En Prusia oriental, 662 sementales (104 de primera clase, de ellos 37 pura sangre y 1 angloárabe). En Prusia occidental, 119 (20 de primera clase y 4 pura sangre). En Brandebourg, 215 de razas diversas. En Pomerania, 162 de tiro pesado y trakeneses. En Posmania, 359 y 2.096 de particulares. En Silesia, 297 (38 de primera clase). En Saxe, 126 de grueso tiro. En Schleswig-Holsteni, 125 (47 de primera clase) y 2.000 de asociaciones. En Hanovre, 241 (28 de primera clase, 15 pura sangre); la remonta compra aquí 850 caballos. En Westfalia, 106 (2 de primera clase, 1 pura sangre y 5 normandos). En Hesse-Nassau, 134 (2 de primera clase). En la provincia Renana, 130 (8 media sangre) de tiro pesado.

En 1901 fueron adquiridos 8,899 caballos para remontar el ejército, y en el actual será mayor el número que se compre, puesto que se han elevado las unidades orgánicas á 482 escuadrones, 574 baterías á caballo y 38 batallones de Artillería á pie.



El precio oficial de los caballos militares se ha elevado de 240 marcos (1883) á 1.037,50 marcos (1901) para la Caballería. Los de Artillería cuestan 1.087,50 marcos. La Prusia oriental suministra la mayor parte del efectivo, el 64 por 100 para la remonta del contingente prusiano.

Los depósitos de remonta son 17, con un minimum de 1.000 hectáreas de terreno cada uno, cultivados por la Administración civil, que entrega á la Administración militar todos los forrajes y productos que se obtienen. La higiene del ganado en general, y particularmente la de los potros, es muy severa. Estos son agrupados en lotes de 15 á 25 y colocados en locales que comunican con *paddock*s y abrevaderos. La ración que se le suministra es de *tres* libras alemanas de avena (la libra alemana son 467 gramos) y *ocho* libras de verde y paja, aumentándole paulatinamente, según la edad, hasta *siete* libras de avena, *diez* libras de heno y *doce* libras de paja. La gimnasia del aparato locomotor es metódicamente dirigida; todos los días se les hace caminar durante una hora, al paso, al trote y al galope, ya sea en libertad, ya montados por hombres dedicados exclusivamente á este servicio. El gasto total que tiene cada potro desde su compra hasta la entrega á los cuerpos es de 938 á 1.125 marcos. La alzada mínima de los jóvenes caballos es de 1<sup>m</sup>,53 para los coraceros y guardia imperial, de 1<sup>m</sup>,49 para los hulanos, dragones y húsares de la guardia, de 1<sup>m</sup>,46 para los dragones y húsares, de 1<sup>m</sup>,46 para los de silla de Artillería y de 1<sup>m</sup>,52 para los de tiro.

La duración media de los caballos está calculada oficialmente en *diez* años para la Caballería, *nueve* para la Artillería y de siete á ocho años para la Escuela de Caballería.

Los Tenientes y Subtenientes de Caballería y de Artillería se remontan á *título gratuito*; tienen derecho á elegir en los cuerpos caballos que lleven dos años de servicio; una comisión ratifica ó no la elección de estos caballos y los tasa en 619 marcos; al cabo de cuatro años el Oficial es propietario del caballo y puede elegir otro en las mismas condiciones, ó bien presentar á la comisión un caballo del comercio y entonces recibe una indemnización de 656 marcos. Los Oficiales de artillería montada se remontan de



los efectivos de los regimientos de caballería. Todos los demás Oficiales compran sus caballos, pero se les abona una indemnización de 15,62 marcos mensuales durante ocho años; para facilitarles las compras, el Estado les adelanta una suma de 1.500 marcos, que se les descuenta mensualmente.

En la provincia de Saxe predomina la cría del caballo de tiro de 1<sup>m</sup>,60, que es muy bueno, y aunque el Estado hace grandes sacrificios para fomentar la cría del caballo de guerra, no ha conseguido gran cosa.

En Baviera se crían caballos de silla, pesados y ligeros, *carrossiers*, caballos de tiro pesado, si bien la producción del caballo de silla ha disminuido un 55 por 100 en diez años, al extremo que en 1898 la Comisión de remonta no pudo comprar, de 1.200 que necesitaba, más que 258 de dos, tres y cuatro años. Cinco depósitos reciben los jóvenes caballos (Fürstenfeld Brück, Benedittbeuren, Schwasganger, Schleisshein y Neumark); los Oficiales de infantería pueden comprar, cada cuatro ó cinco años, un caballo al Estado, pagado á plazos y á larga fecha, y los de caballería están autorizados para elegir en la yeguada de Rohrenfeld en el contingente destinado á los cuerpos.

En Wurtemberg existen tres yegúadas y se producen buenos caballos de artillería y muchos comunes. El precio á que los paga el Estado es el de 700 á 1.088 marcos, según la edad y el arma á que se destinen.

En Bade se producen caballos de tiro y un tipo parecido al oldemburgués; no existen depósitos de sementales y los últimos comprados por el Estado fueron puestos á pensión entre los criadores.

En Meklemburgo se han introducido los sementales hanoverianos, y después de cinco años cuenta el *stud-book* con 542 inscripciones, y la cría del media sangre aumenta considerablemente.

En Meklemburgo-Strelitz, sobre todo en la parte de Oldembourg, es donde se crían más y mejores caballos; es el verdadero país de la producción hípica y cuenta con dos Sociedades con su *stud-book*, una al Norte para los grandes *carrossiers* y otra al Sur para los *carrossiers* ligeros, oriundos unos y otros de los ingle-



ses de Cleveland y Yorkshire. En el Ducado de Anhalt se producen caballos de tiro pesado y caballos para artillería, destinando á esta producción cinco sementales de grueso tiro y dos media sangre.

El libro del Doctor Goldberck es muy interesante y de lo más completo y acabado que se ha escrito en esta materia. Lástima que el idioma del sabio Veterinario militar alemán no lo poseamos todos los españoles.

\*  
\* \*

**Rasgos generales de las cojeras,** *diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las mismas;* es un opúsculo de 37 páginas, escrito por el ilustrado Catedrático de Patología de Madrid D. TIBURCIO ALARCÓN, en el cual trata, con la competencia teórica y práctica que le es peculiar, cuanto se refiere á este interesante asunto. Damos las gracias á nuestro distinguido amigo Sr. Alarcón por los dos ejemplares que nos ha remitido.

E. MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**XIV Congreso Internacional de Medicina.** — Hemos recibido un ejemplar del *Reglamento y Programa provisional* de este importante Congreso, que se celebrará en Madrid en los días 23 al 30 de Abril de 1903. Ya nos ocuparemos de esto con más extensión.

**Inspectores Veterinarios.** — Las oposiciones á las plazas de Inspectores Veterinarios municipales de Valencia empezarán muy pronto. El Tribunal nombrado lo constituyen los señores Gómez Ferrer, Catedrático de Histología; Bartual, Catedrático de Higiene; Guillén, Viedma y Muro, Veterinarios militares.

**De Guerra.** — Se ha concedido el retiro al Sr. Camisón y la excedencia á los señores Díaz García y Peñalver. Destinados: á la octava región, el Sr. Martínez Blanco; al Príncipe, el Sr. Molina; al tercero de montaña, el Sr. Rodríguez Cabrerizo; al segundo Depósito de sementales, el Sr. Redal; al cuarto Depósito, el señor Achirica; á Farnesio, el Sr. Fernández y Fernández; á Numancia, el Sr. Rodríguez García; á María Cristina, el Sr. Soto Urosas; á Pavía, el Sr. Bernad, y al noveno montado, el Sr. Alonso Moreno.

---

MADRID.—Estab. tip. de los Hijos de R. Alvarez, á cargo de A. Menéndez. Ronda de Atocha, 15.—Teléfono 809.